MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO
DIRECCIÓN DE FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES

Criptoforma
MH01-0002-00000000A1A4-0184

PLACA DE EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL

Expedición: Municipio de Huimilpan a 4 de abril de 2024 Núm de Licencia 1795

LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO 2024

PROPIETARIO CAMARGO VAZQUEZ JOSE JUAN

RAZÓN SOCIAL MADERERIA "LA CRUZ"

DIRECCIÓN POB LA CEJA SUR 2 COLONIA LA CEJA

GIRO VENTA Y RENTA DE MADERA PARA CIMBRA

OBSERVACIONES LA PRESENTE LICENCIA SE EXPIDE CONDICIONADA A QUE EL TITULAR CUMPLA CABALMENTE CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LEY EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO.

José Juan Camargo Vazquez
Recibí original 2 de Mayo

VIGENCIA DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

El horario del establecimiento es el siguiente: LUNES A DOMINGO DE 8:00 AM A 7:00 PM

El propietario se obliga a mantener el frente limpio de su establecimiento

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE INGRESOS
MUNICIPIO DE HUIMILPAN

Criptosello
p2ZCvm2VBvRFsSSsjAYk1usLeGTZAABAPMZNFBNLEUFxOUGBLYP2ST0cOCCLUGBHD+snd9297T
4vJotVOKXvYYTSGVSNESGEL43jh1B2UBA24uHpqhMLLDXfdfDAMabyaw+kcQ7fsubY48dLHdFxO
swppPnLCLdD28cFDJfaVNyV9RTBHJDnLHcaxbIC4u8FK3EtZZsKOOdcT9PrLu8fGemD+9Ass2DumKY

Firma digital
HCUTTKCCIsb5UZcvIg==
C.P. MARIA ANGELICA MARTINEZ JURADO
DIRECTORA DE INGRESOS

Nota: EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES. ESTA LICENCIA DEBE DE ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE AL PÚBLICO